

**ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA  
SOCIAL EN MÉXICO**



*Estudios de psicología social en México*

Primera edición, diciembre de 2019

DR © Universidad Autónoma Metropolitana,  
Unidad Iztapalapa

DR © Ediciones del Lirio, S.A. de C.V.  
Azucenas 10, Col. San Juan Xalpa,  
Del. Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México  
<[www.edicionesdellirio.com.mx](http://www.edicionesdellirio.com.mx)>

Cuidado de la edición: Jorge Sánchez Casas  
Diseño editorial y forros: Ana Patricia Reyes

ISBN UAM (impreso): 978-607-28-1774-6  
ISBN UAM (electrónico): 978-607-28-1775-3  
ISBN EDL: 978-607-8706-20-4

Este libro fue dictaminado por pares académicos, con el criterio de doble ciego.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía, el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de los editores.

Impreso en México / *Printed in Mexico.*

# ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA SOCIAL EN MÉXICO

Gloria Elizabeth García Hernández  
Martha de Alba González  
Jorge Mendoza García  
J. Octavio Nateras Domínguez  
(Coordinadores)



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA** División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Sociología



# ÍNDICE

9      **PRESENTACIÓN**

## **ESCENARIOS Y USOS SOCIALES**

21      **PÁNICO MORAL, USO DE INTERNET, REDES SOCIALES Y TECNOLOGÍAS**  
*Juan Soto Ramírez*

49      **PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA, CAPITALISMO,  
COLONIALIDAD Y PATRIARCADO**  
*Eduardo Almeida Acosta*

69      **COMUNIDAD(ES): TRES CONCEPTOS, TRES EXPERIENCIAS**  
*Juan Carlos Huidobro Márquez, Erik Salazar Flores*

95      **PSICOLOGÍA DE LA RELIGIÓN. HACIA UNA CONSTRUCCIÓN  
DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL**  
*Josué Tinoco Amador*  
*Osusbel Olivares Ramírez*

129      **ESTUDIOS DE REPRESENTACIONES SOCIO-TERRITORIALES EN MÉXICO**  
*Martha de Alba González*

163      **PLEXONOMÍA DE LA MOVILIDAD URBANA**  
*Carlos Enrique Silva Ríos*

189      **SEGURIDAD Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA**  
*Alejandro Sánchez Guerrero*

225      **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CARCELARIA: ESCENARIOS  
PARA EL EJERCICIO DEL PODER Y LA VIOLENCIA**  
*Santos Noé Herrera-Mijangos, Dayana Luna-Reyes, Itzia María Cazares-Palacios*

**GÉNERO Y CUERPO**

- 243 LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL ANÁLISIS DEL ESPACIO URBANO. ENTRE PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES  
*Paula Soto Villagrán*
- 265 LOS PADRES OBSERVADOS A TRAVÉS DEL CINE MEXICANO  
*Rafael Luna Sánchez*
- 293 ELEMENTOS PARA PENSAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO  
*Alma Rosa Colin Colin*
- 323 MECANISMOS PSICOSOCIALES DE EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN ESPACIOS COMUNITARIOS EN CHIAPAS, MÉXICO  
*Óscar Cruz Pérez, Hildebertha Esteban Silvestre, Jesús Ocaña Zúñiga, Germán Alejandro García Lara, Carlos Eduardo Pérez Jiménez*
- 351 NARRATIVA, IDENTIDAD Y GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN PSICOSOCIAL  
*Antar Martínez-Guzmán*
- 377 HACERSE DE UN CUERPO CARCELERO. LA FORMACIÓN INICIAL DEL TRABAJADOR PENITENCIARIO EN UN PENAL CERTIFICADO DE MÉXICO  
*Pablo Hoyos González, Eugenia Lugo Mora*
- 397 ENTRE DOS TIERRAS: IDENTIDADES CULTURALES DE MUJERES JÓVENES TRANSFRONTERIZAS (MÉXICO/EEUU)  
*Iris Rubí Monroy Velasco, Miryam Espinosa-Dulanto*

**FRONTERAS Y SUJETOS SOCIALES**

- 429 IDENTIDAD, VALORES, ACCIÓN Y PROYECTOS: VINCULANDO EL CONTEXTO CON LA SUBJETIVIDAD  
*Ma. Emily Ito Sugiyama*

- 449**    **MIGRACIÓN INTERNACIONAL. ALGUNAS  
CONSIDERACIONES DESDE LO PSICOSOCIAL**  
*Javier Zavala Rayas, Georgina Lozano Razo, María Dolores García Sánchez*
- 469**    **EL ESTUDIO DE LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA:  
PERSPECTIVAS PSICOSOCIAL Y SOCIOPOLÍTICA**  
*J. Octavio Nateras Domínguez, Araceli Nava Navarro*
- 497**    **CURSO DE VIDA, TRAYECTORIAS Y TRANSICIONES. ALGUNOS  
ESTUDIOS SOBRE FENÓMENOS DE LA VIDA COTIDIANA**  
*Gloria Elizabeth Garcla Hernández*
- 529**    **LAS JUVENTUDES: ¿UNA PSICOLOGÍA SOCIAL  
DE LA AUSENCIA? DILEMAS DE LA INVESTIGACIÓN HORIZONTAL  
E INTERVENCIÓN EN ESCENARIOS DE VIOLENCIAS AL LÍMITE**  
*Alfredo Nateras Domínguez*
- 565**    **LA VEJEZ Y SU SENTIDO. UNA APROXIMACIÓN  
DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL**  
*Júpiter Ramos Esquivel, Adriana Marcela Meza Calleja*
- 595**    **MAGÓN, CABAÑAS Y MARCOS: TRES RETRATOS  
DE RESISTENCIA Y MEMORIA SOCIAL**  
*Jorge Mendoza García*
- 637**    **PROPUESTAS PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE PSICOLOGÍA  
SOCIAL Y REPRESENTACIONES SOCIALES**  
*Denise Jodelet*
- 653**    **A MANERA DE SALIDA**  
*Gloria Elizabeth García, Martha de Alba, Jorge Mendoza, J. Octavio Nateras*
- 657**    **AUTORAS Y AUTORES**

# COMUNIDAD(ES): TRES CONCEPTOS, TRES EXPERIENCIAS

---

**Juan Carlos Huidobro Márquez**

**Erik Salazar Flores**

## INTRODUCCIÓN

Un cuestionamiento constante al trabajo de las universidades es su pretendido alejamiento de lo que coloquialmente se conoce como el mundo real. Particularmente en lo que se refiere al conocimiento generado y la labor de las llamadas disciplinas sociales y humanas, entre ellas la psicología social, pues la pretensión casi obligada es estar de modo casi absoluto abocadas a tal realidad. Esto plantea, entonces, una interrogante respecto de si estas disciplinas se han desatendido del mundo o si lo han perdido totalmente de vista.

La universidad como instancia dedicada a la investigación, docencia y extensión de sus resultados, sobre procesos y temas de toda índole, es un espacio que se distingue por estudiar y analizar aspectos relevantes de aquello que compone ese mundo real (por ejemplo, las comunidades que lo integran). Pero constituye, desde luego, ella misma, un proceso social. Así, sin discusión, la propia universidad es parte de ese mundo e incide con su mirada y herramientas sobre el mismo.

Sin embargo, hay algo en este cuestionamiento que es pertinente. Aunque la universidad y los psicólogos sociales estén inmersos, reflexionen y analicen tal mundo, no significa que, necesariamente así, se cumpla con el papel de enfrentar eficazmente los retos que se definen en una sociedad moderna. Tal cuestionamiento de distintos sectores, de la universidad misma y de la psicología social, debe matizarse y redirigirse, desde nuestra perspectiva, hacia la pertinencia de su labor, su reflexión y sus aportes para participar en el avance en la resolución de las problemáticas sociales más acuciantes. Habría que

interrogarse, de manera más profunda, respecto de si la participación en las dinámicas que se asumen van en el sentido de cumplir la responsabilidad que mandata la sociedad a las universidades, en particular a las públicas.

Por tanto, la crítica a la labor universitaria y a la que se lleva a cabo en la psicología social, no se termina en su carácter formal, en la tarea que realiza en sus aulas y campos donde hoy en día se encuentra, sino, a la par, debe ser llevada tal crítica al terreno sustantivo; esto es, con relación a lo que se aporta al desarrollo de la sociedad y al mejoramiento de las distintas comunidades que en ella participan. Así, de cara a este avance social, es necesario reconocer cuáles son las problemáticas y temas que deben abordarse; distinguir lo determinante de la realidad social, las agendas nacionales, las diferencias, tendencias y coyunturas políticas; definir cómo y con quiénes es permisible integrar esfuerzos y, finalmente, elegir los procesos que se asumen como sujetos y objetos de reflexión e intervención, perspectivas, criterios e ideales de la actividad universitaria.

Es decir, subrayar esa mirada particular sobre el mundo erigida por responsabilidad del psicólogo social como actor comprometido con las distintas dinámicas sociales. Identificar y tomar partido, pues, en las luchas que caracterizan a las comunidades actuales. Y es de este modo como, en el trabajo diario de experiencias en la universidad, en los terrenos de la teoría y la práctica, se gesta un estilo y las condiciones necesarias para abordar los procesos debidos de manera eficaz. No sólo insistir, por tanto, en la adopción de perspectivas teóricas adecuadas desde las que se observa el mundo, a la par de la intervención en escenarios situados más allá de los terrenos de la universidad, sino de igual forma en el asumir las consecuencias y el impacto social y político de estas labores.

Pues bien, es bajo estas reflexiones como en el presente texto se refieren las particulares experiencias vividas correspondientes al desarrollo de dos programas de asignatura, de teoría y práctica, de la Facultad de Psicología de la UNAM. Tanto se hace referencia al conocimiento teórico gestado dentro de las aulas, aquél que se ha privilegiado en la comprensión de los fenómenos constitutivos de las diferentes realidades sociales, como igualmente al denominado conocimiento práctico que, de modo tradicional, se ha conceptuado como un epifenómeno de aquel primero. Este texto implica, pues, asumir críticamen-



te tal escisión artificial. Pero el real objetivo de este trabajo es la referencia al concepto de comunidad, o comunidades en plural. Concepto nodal en el campo académico y profesional de la psicología social contemporánea, que anuda, sin duda, tales relaciones entre lo teórico y lo práctico. A través de referencias y reflexiones críticas respecto de este concepto, en sus diferentes inflexiones, se plasman singularidades de ocho años de experiencias docente en las aulas y en las diferentes comunidades en las que se ha participado. Para ello, se presentan, en primer lugar, tres nociones de comunidad, entre las muchas que hoy en día se han propuesto, como referentes conceptuales de tal realidad. En segundo lugar, se hace referencia a tres diferentes experiencias en la labor propia de campo, desarrollado simultáneamente al de las aulas. Y tales nociones y experiencias son, sucintamente, vinculadas subrayando siempre la forma en como la universidad pública se integra y participa de diversas comunidades asumiendo un papel activo en ellas frente a las numerosas problemáticas vigentes.

### **TRES CONCEPTOS**

La comprensión del concepto comunidad es hoy en día muy fácil de alcanzar. Incluso con la gran cantidad de inflexiones y matices a los que ha sido expuesto, el concepto ha estado siempre referido a grupos histórico-sociales constituidos, de modo temporal y espacial, en los que sus integrantes participan y se corresponden, interactivamente, respecto de fines, intereses, valores y/o problemáticas comunes; de resultado, en ellos emerge una suerte de sentimiento de pertenencia e identidad colectiva. Y es bajo estos referentes como los diferentes científicos sociales han podido aprehender en lo fundamental la naturaleza de tales agrupaciones humanas. No obstante, una revisión de la historia de esta noción parece mostrar, paradójicamente, lo complejo de su comprensión. Las divergencias en su conceptualización histórica parecen implicar no sólo términos diferenciados, sino, aun, realidades opuestas.

Y aunque la historia del concepto comunidad es al día de hoy suficientemente vasta, hay ejemplos que constituyen inflexiones básicas en el sentido moderno del término que sirven para asentar y acercar su comprensión a realidades particulares, por ejemplo, las realidades propias a nuestro país. Se

toman, aquí, tres de ellas, significativas por la importancia conceptual hallada ahí, además de su referencia a experiencias comunitarias específicas.

El primero de estos ejemplos, que se marca como su inicio reconocido, es el que muestra el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies, quien analiza el proceso de la modernización social distinguiendo dos formas de integración social a través de las nociones de comunidad (*Gemeinschaft*) y sociedad (*Gesellschaft*) basadas en una particular teoría de la voluntad. Tönnies promueve estos términos en su obra *Comunidad y sociedad*, de 1887, tanto como *conceptos normales*, como en términos de *realidades históricas*.

Como *conceptos normales*, Tönnies, un poco antes de la aparición de los *tipos ideales* de Max Webber, piensa que éstos representan, en la teoría sociológica, la función primaria de facilitar el manejo, la ordenación y el dominio del material original del conocimiento. Son resultado de la función analítica del observador de lo social y fundamentan, sólidamente, tal teoría, la teoría pura (1942: 375-384). Así, comunidad y sociedad son para Tönnies categorías destinadas a observar todo tipo de relaciones y unidades sociales, tanto espontáneas como racionales. Esto es, comunidad y sociedad son categorías universales, construcciones abstractas, ideales, que no es posible encontrarlas pura y empíricamente en la realidad, ni tampoco dependientes, en su construcción, de ésta. La operación de estas categorías es, de este modo, una maniobra puramente deductiva.

Corolariamente, y como *realidades históricas*, comunidad y sociedad hallan sus correlatos empíricos en el desarrollo que se da desde la Antigüedad y el Medioevo hasta un poco más allá de inicios del siglo xx. La comunidad ahí se prolonga desde aquellos primeros tiempos hasta, tardíamente, el siglo xix. La sociedad, frente a ello, es representada por la Modernidad misma. Y hay, como realidades históricas, una continuidad en ellas: “una edad de la sociedad sigue a una edad de la comunidad” (Tönnies, 1947: 313). La sociedad es, así, secundaria, de modo lógico y cronológico, y releva a la comunidad; es un sustituto artificial de la naturaleza originaria de la vida comunitaria y la aleja de aquellas formas nacientes del ser en común (Álvaro, 2010: 21). Formas, pues, como la familia o la aldea son sustituidas por la ciudad o el Estado, por ejemplo.

La comunidad es, por tanto, una ordenación social que se basa en la coincidencia de voluntades, naturales, que se fundamentan en la concordia, la con-

suetud y la religión. Frente a ello, la sociedad es la ordenación social que se funda en voluntades individuales, arbitrarias, unidas en el contrato, en la política (Estado) y en la opinión pública (Tönnies, 1947: 301-304; Erdozain, 2015: 142-147.) Y aquí la operación es, en efecto, empírico-inductiva.

Con ello, el grupo formado por relaciones de voluntades humanas positivas, unidas como vida real y orgánica, hace referencia a una comunidad a modo de un organismo vivo. Cuando la formación es ideal y mecánica, se llama sociedad, como un agregado y artefacto mecánico. Justamente, para Tönnies (1947: 19-21) la comunidad es lo antiguo y la sociedad es lo nuevo. La comunidad es la vida en común duradera y auténtica; la sociedad es solo una vida en común pasajera y aparente. En la comunidad los hombres permanecen unidos a pesar de todas las separaciones; en la sociedad permanecen separados a pesar de todas las uniones. En la comunidad se está esencialmente unido; en la sociedad esencialmente separado (Tönnies, 1947: 64).

Aun así, y con todos los contrastes, Tönnies al final opina, como conceptos normales, que toda agrupación humana, ya sea una comunidad o una sociedad, es partícipe al mismo tiempo de la otra, incluso cuando, aquí históricamente, ya no sea posible reivindicar y regresar a la vida comunitaria. Es decir, que, como formas de socialización, se debe lograr el equilibrio de ellas en la inevitable sociedad moderna. Entonces, la idea de Tönnies es explorar, en aquel tiempo, las posibilidades sociales para crear comunidades, como corporaciones o sindicatos, que se ajusten y se preparen para las condiciones de la sociedad industrial (Honneth, 1999: 10).

En efecto, se tiene con Tönnies un concepto de comunidad que solo es posible aprehender si se contrasta con otro, con el de sociedad, ya sea como *concepto normal* o como *realidad histórica*. De cualquier modo, Tönnies, con su dicotomía, se inserta en el campo de las teorías sociológicas modernas al contraponer, para su definición, conceptos societales como igualmente lo hace Herbert Spencer con su *sociedad militar/sociedad industrial*, Émile Durkheim con su par *sociedad mecánica/sociedad orgánica* o Max Weber con la dicotomía *sociedad tradicional/sociedad capitalista*.

Si bien la aportación al concepto de comunidad de Tönnies y otros contemporáneos tiene implicaciones evidentemente sociológicas, también pueden sumarse otras desde el contexto de una filosofía moral o desde el contexto políti-

co. De hecho, por esos dos últimos motivos, expresa Axel Honneth (1999: 12-13), es que el concepto comunidad desaparece prácticamente del lenguaje intelectual tras la Segunda Guerra Mundial. No obstante, una progresiva semántica comunitarista provoca su regreso en estos últimos años y se genera un debate fructífero que muestra otras posibilidades en la conceptualización del término.

Una de ellas, fruto de esta nueva semántica, y como segundo ejemplo del concepto comunidad, es la que se puede encontrar en la obra del filósofo mexicano, nacido en Barcelona, Luis Villoro. Él, de manera semejante a Tönnies, proyecta este concepto como una forma crítica de la sociedad moderna, y liberal, y analiza las condiciones actuales de su realización.

Villoro parte para ello de lo que él denomina un liberalismo desencantado. Liberalismo que no apunta fielmente a la variante de éste como a una doctrina sobre la sociedad y la historia; más bien, señala una suerte de mentalidad que representa el cimientamiento de varias doctrinas contemporáneas aglutinadas de manera teórica. Este liberalismo es resumido en cuatro ideas generales que expresan supuestos indiscutidos e ideas aceptadas por diversas corrientes políticas, y que reflejan un creciente malestar por sus resultados y una nostalgia que Villoro llama dolorosa: 1) la libertad individual, referida a la doctrina universal, intocable, de los derechos humanos; 2) la democracia, como procedimiento político, de división de poderes, de elecciones, etc., resultado ésta de decisiones individuales; 3) el adelgazamiento del Estado, frente a los capitales privados; 4) y la productividad y el desarrollo, de acuerdo con la liberación de las fuerzas del mercado (2003: 20-23). El problema, piensa Villoro, es que estas cuatro ideas han generado una sombría realidad que traiciona, paradójicamente, los ideales que proclaman. Los individuos, habitantes de la sociedad liberal, no son libres ni en sus condiciones mínimas para satisfacer sus necesidades básicas, ni están en igualdad de oportunidades sociales para ejercer, pues, su libre elección. Así, en el espectro de la preservación de los derechos individuales y la protección de la vida privada, tales individuos tienden a encerrarse en el ámbito privado a fin de vigilar y defender sus intereses particulares y, por tanto, a retraerse de los colectivos (2003: 24). Justamente, para demandar y ejercer las libertades individuales planteadas por tal régimen sociopolítico, es necesario disminuir las fuerzas de todas aquellas instancias que afianzan la pertenencia de todos a una misma colectividad. Es

decir, para este régimen desencantado, la libertad individual requiere, para su ejercicio, de la ausencia de la comunidad.

Desde este horizonte es que Villoro piensa en una sociedad diferente; una en la que sean compatibles la libertad individual y la comunidad. Y él no voltea hacia el concepto de comunidad forjado por Tönnies, sino al que Max Weber expresa en *Economía y Sociedad* (2002: 33): “Llamamos comunidad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social –en el caso particular, por término medio o en el tipo puro– se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo”. Así, Villoro, a diferencia de Tönnies, para quien la tensión fundamental definidora de la noción de comunidad se da entre ésta y sociedad, muestra igualmente una tensión conceptual, pero entre aquélla y el individuo. Si bien es cierto que Weber contrapone la sociedad a la comunidad, Villoro asume tal distinción, donde se define la sociedad por contrato, por intereses particulares, pero la desdobra con el objetivo de apuntar hacia la constitución de una suerte de *sociedad comunitaria* (el término es de nosotros). Por lo tanto, la comunidad que piensa Villoro se dirige hacia un movimiento societal que expone el interés del todo como valor supremo; donde cada individuo es considerado en sí un elemento perteneciente a la totalidad, y el bien que genera es, en consecuencia, un bien común. Precisamente, cuando los individuos de una colectividad incluyen en su deseo lo deseable para el todo, entonces no hay distinción entre el bien común y el individual, y así aparece una comunidad (Villoro, 2012: 359).

En tal movimiento, de este modo, no se renuncia a la afirmación de la identidad personal. Se respeta la pluralidad de fines y valores que cada individuo plantea, pero igualmente se reivindican fines y valores provenientes de la comunidad que cada individuo decide, libremente, hacer suyos. No se propone, pues, un mero respeto a la libertad de los demás, sino, de manera más exacta, la contribución de cada uno a la concreción de tal libertad mediante un servicio mutuo que recoja *virtudes sociales olvidadas*. Esto es: generosidad, desprendimiento, abnegación, fidelidad, solidaridad, humildad, reciprocidad y fraternidad (Villoro, 2003: 26-27).

Tal *sociedad comunitaria* se encuentra, de resultado, en una constante tensión entre dos polos: los valores individuales y los valores comunitarios, sin resolverse en uno solo de ellos. Tomando de referencia el primer caso, el

individuo se posiciona frente a toda limitación de su realización individual en favor de una mayor igualdad en la comunidad; al afirmar su libertad, acepta así la exclusión a ella. En el segundo caso se implica la anulación de la libertad individual en favor de las exigencias colectivas; es una forma en la que el servicio colectivo se transforma en coacción, y el libre don, por tanto, muta en imposición (2003: 27).

Pero, piensa Villoro, en América Latina se encontraban ya agrupaciones tradicionales (clanes, poblados) desarrollándose comunitariamente antes de la aparición de las sociedades liberales. En ellas, los valores y fines colectivos eran entregados a los individuos a través del gran peso de la tradición y reforzados por la costumbre; una moralidad social colectiva. Por tanto, los individuos integrantes de ellas podían asimilarse, socializarse, de manera natural y, sobre todo, emotiva, dentro de tales colectividades. Tal eficaz estructura comunitaria, que pudo sobrevivir localmente y cohabitar con la sociedad occidental en la época colonial, al advenimiento del Estado moderno comienza a adulterarse y/o a desaparecer. Esta comunidad originaria, pues, se transforma y se mantiene viva sólo como una idea de convivencia, con un ideal comunitario que orienta y da sentido a los usos y costumbres locales, aunque no se realice tal comunidad de manera plena, respecto del proceso modernizador (2003: 28-29; 2012: 360, 367-368).

Y aquí la cuestión fundamental emerge: ¿es posible proseguir el camino de tales pueblos originarios hoy en día? Villoro opina que las formas de vida de las comunidades tradicionales no son exportables a la sociedad moderna. Empero, esas formas son un testimonio de valores posibles que permitirían contrarrestar el espíritu del individualismo moderno. Tales formas son ejemplares de las múltiples posibilidades del estar juntos, de vivir colectivamente; son alternativas comunitarias a una sociedad individualista y excluyente (2003: 32). Regresar a una vida comunitaria ya pasada es, irremediablemente, imposible. Ni tampoco es posible renunciar a valores modernos. Pero, dice Villoro, lo que sí es posible es proyectar una forma de vida colectiva que, asumiendo la modernidad con logros y pérdidas, recobre, actualice, aquellos valores comunitarios. Efectivamente, se habla de una comunidad, o más exactamente, de una *sociedad comunitaria*, todavía inédita. Ésta, en su plena realización, fundaría la pertenencia de y entre los individuos a través del reconocimiento y ejercicio

de su autonomía, homológamente a la tradicional, la cual lo llevaba a cabo por medio de usos y costumbres heredados. Con ello, es factible recobrar el valor y sentido de la vida colectiva debido al servicio por la comunidad, únicamente efectivo siempre y cuando se vele por una elección libre y, habría que agregarlo, democrática. Y este sería, pues, un logro no únicamente sociopolítico, sino, del mismo modo, ético (2003: 32).

De resultado, tal comunidad no destruiría los valores modernos; restituiría los valores comunitarios matizándolos y posicionándolos al nivel de los valores modernos. Así, y retomando las cuatro ideas del *liberalismo desencantado*, la sociedad comunitaria: garantizaría la libertad de todos para elegir una forma de vida y de realización de tal elección; abonaría, participativamente, a las decisiones políticas y democráticas de los individuos de acuerdo con sus propias condiciones de vida; contribuiría a la construcción de un Estado comunitario donde se alcanzará la libertad de realización, y no exclusión, para todos; y la productividad y desarrollo no redundaría en la marginación, sino en reglas de equidad (2003: 33-36; 2012: 374-377).

Así, en definitiva, Villoro piensa que éste sería el movimiento de una comunidad perdida, pero superada, y ya al nivel del pensamiento moderno; y la clave de ella se hallaría en la libertad de realización para todos. Y ¿cuáles serían ejemplos de realización de estas comunidades? De manera muy parecida, o casi idéntica, a Tönnies, se encontrarían los comités de barrio, los consejos obreros, los gremios profesionales, los municipios libres, las asociaciones múltiples de la sociedad civil.

Finalmente, un tercer ejemplo lleva a una disciplina relativamente nueva que asume, bajo nuevas tensiones, el concepto de comunidad. La psicología social comunitaria retoma de distintos conocimientos y ciencias tal término y lo presenta, como señala Maritza Montero, bajo un perfil propio: noción clave, ámbito, motor fundamental, actor y receptor de transformaciones, y sujeto y objeto de esta disciplina. Ella misma la define como “un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (2004: 100). Asimismo, agrega que la comunidad es un grupo social histórico que muestra una cultura que preexiste al investigador; una comunidad que os-

tenta una organización interna, y que posee intereses y necesidades comunes; que, incluso compartiendo una vida común, sus integrantes manifiestan una pluralidad de vidas personales; que la interacción desarrollada en su seno está caracterizada por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información. Sin dejar de lado que en esta comunidad pueden concurrir situaciones que la conduzcan a su desintegración (2004: 100).

Aquí la cuestión es de dónde provienen tales caracteres constitutivos del concepto comunidad. La definición que es gestada dentro de la psicología social comunitaria recoge no sólo las tradiciones filosófica, sociológica y política del término, manifiestas en Tönnies y Villoro, sino que agrega a ellas problemáticas y temas propios de la tradición psicológica. Esto es patente, por ejemplo, cuando se implica la dimensión identitaria de la comunidad y a sus integrantes de manera simultánea. Al constatar una comunidad, no sólo es evidente que se asume tal proceso identitario desde el punto de vista colectivo y dinámico, sino que obligadamente se asume este proceso con su correlato psicológico/biográfico. Éste es quizá el rasgo más significativo del desarrollo conceptual de esta disciplina que suscita, por un lado, pensar comunidades, heterogéneas y plurales, siempre en transformación y, por el otro, concebir cómo identidades individuales se forjan y tensan respecto de tales comunidades diversas.

Pues bien, hay aspectos esenciales que caracterizan la mirada particular que la psicología social comunitaria ostenta frente al concepto comunidad. Uno de estos aspectos apunta hacia el espacio compartido, y común, propio de un grupo. Pero no únicamente se alude, de manera tradicional, hacia cómo las relaciones que florecen entre los integrantes de una comunidad están físicamente localizadas, sino hacia el modo en que por medio de la interacción se genera un espacio particular y un proceso de arraigo. Ya Villoro hablaba de la forma en que las comunidades tradicionales, ligadas a un espacio local, a un suelo, establecían en él un ámbito común de relación y vínculo; un territorio en el que plantas, animales y hombres, y sus antepasados, se integraban (2012: 370-371). No obstante, con la vida moderna tales condiciones se rompen y la tierra se convierte en objeto. Para la psicología social comunitaria, igualmente se concibe el espacio en una liga profunda con las relaciones comunitarias. Tampoco, lo sabe, ya es posible hablar puramente de comunidades tradicionales, por tanto, su referencia, moderna, del espacio, lugar y localidades la perfi-



la tomando en cuenta las ciudades, colonias, barrios, áreas rurales y urbanas definidas, puntos de encuentro, etc pero también perfila formas de organización social como son los distritos urbanos o electorales o la organización de servicios sociales, educativos y de salud, por ejemplo (Maya, 2004: 4; Montero, 2004: 97-98). E incluso va más allá: la locación no implica la sola referencia a un espacio físico, aunque éste sea el más fácil de aprehender; así, es posible hablar de territorios, espacios, lugares, comunidades, en términos sociales, políticos, religiosos e, inclusive, virtuales. Precisamente, la definición de comunidad puede ser entendida como pura localidad.

Otro aspecto característico de esta perspectiva es el representado por todos aquellos elementos comunes, compartidos, que constituyen lo propio de las relaciones entre los integrantes de una comunidad. Esto es, la historia, la cultura y la gran gama de intereses, objetivos, expectativas, pertenencias, tensiones y problemas que son, en términos estrictos, construidos, identificados y asumidos por los miembros (Maya, 2004: 4-5; Montero, 2004: 98-99). Lo fundamental es, de inicio, el sentido de pertenencia y filiación con el grupo que se objetiva en un *nosotros* y que personifica ese formar parte de un proyecto colectivo de acuerdo con fines comunes. Acompañado de ello, se presenta todo el cúmulo de experiencias pasadas, de significados compartidos sobre el mundo, de formas de hacer y decir juntos, objetivados en historias, relatos, costumbres, tradiciones, hábitos sociales que entrañan un presente-pasado de la comunidad. Y eso expresa que es esencial, pues, establecer relaciones cercanas, afectivas y recíprocas con el otro donde se haga patente la influencia entre los individuos, en redes de interdependencia, por ejemplo, dentro y frente al colectivo. Y todo esto sin olvidar que el disenso, a la par del consenso, es básico en el presente-futuro de las comunidades; es cardinal, por tanto, que, en la toma de conciencia, posicionamiento y solución de problemas y cuestiones sociales, como fines y valores comunitarios amenazados, se generen debates públicos y que las acciones requeridas sean siempre colectivas. De otra manera, el papel transformador de la comunidad no podría manifestarse.

Juntos estos elementos hacen que, dentro de esta disciplina, se materialicen dos conceptos igualmente significativos: el *sentido psicológico de comunidad* y la *potenciación comunitaria*. En la noción de comunidad está, de hecho, ya contenido tal sentido. La definición original de éste implica “la percepción

de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros lo que uno espera de ellos, [y] el sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable” (Sarason, en Maya, 2004: 3). En efecto, se considera que el sentido psicológico de comunidad es determinante en la definición de comunidad; cuestión que puede, igualmente, ser considerada en perfecto sentido inverso. Pero cualquiera que sea el caso, la operatividad del concepto refiere, pues, la pertenencia, influencia, integración y satisfacción de necesidades y la conexión emocional compartida en miras de una intervención comunitaria (Maya, 2004: 6).

El concepto potenciación comunitaria, que describe el rol transformador de las comunidades y que es derivado del neologismo *empowerment*, fue introducido por Julian Rappaport para referirse al proceso por el que las personas, las organizaciones y las comunidades adquieren o mejoran su capacidad de control sobre sus vidas (Maya, 2004: 9). A partir de sus múltiples inflexiones, la psicología social comunitaria lo asume como el “proceso mediante el cual los miembros de una comunidad o un grupo –miembros de grupos organizados dentro de esa comunidad o personas interesadas en promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que afecta a esa comunidad o grupo– desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida (en un momento específico); actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de las condiciones que juzgan negativas o que deben ser modificadas según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo, a sí mismos” (Montero, 2010: 54). Esta larga cita conduce, directamente, al papel político de las comunidades. De modo formal, convierte a los integrantes y a la comunidad misma, individual y colectivamente, en actores críticos en términos de su capacidad de reflexión, decisión y planificación de sus recursos frente a cambios necesarios para la transformación de su entorno y, por supuesto a largo plazo, de las estructuras sociales. Parte de esta acción comunitaria, entonces, se desarrolla más allá de su entorno próximo e involucra el papel de ésta en proyectos, por ejemplo, nacionales. En este caso, el rol político contemporáneo de las comunidades se desdobra en medio de un escenario particular: la pérdida de confianza en el sistema, en los actores políticos tradicionales y, más profundamente, en la de-

mocracia liberal y representativa. El rol de las comunidades, por tanto, no sólo implica su transformación interna y la resolución de problemáticas propias, sino, paralelamente, el ejercicio de sus caracteres participativos y la construcción de formas alternativas de acción política. Así, como lo observa Montero (2003: 155-156), la organización, los desarrollos y las acciones comunitarias se presentan como una demanda de mayor injerencia por parte de los ciudadanos en la gestión gubernamental suponiendo algunos aspectos: redefinición de los conceptos de democracia y participación; aceptación de que participar compromete tomar conciencia de la pertinencia en la sociedad y de que se renuncia a una posición de simple espectador; generación de formas de organización popular que canalicen acción política alternativa; y la responsabilidad de nuevas actividades, tradicionalmente delegadas en funcionarios.

Así, y ya cerrando este apartado, el carácter político de la psicología social comunitaria involucra el trabajo en comunidades, en términos individuales y colectivos, de acuerdo con factores sociales, culturales, políticos, económicos, cognoscitivos, motivacionales de salud, etc.; y envuelve el cambio y transformación tanto de los miembros de tales comunidades, como de los agentes y formas políticas externas que concurren en ellas. Y todo ello se da en la búsqueda de un balance positivo entre individuos, comunidades y su entorno y la sociedad (Montero, 2003: 158). En consecuencia, este papel político de las comunidades aparece, al igual que se observa en Tönnies y Villoro, como formas de ejercer derechos políticos y expresar valores civiles, todavía hoy en día, frente al modelo de democracia liberal y representativa.

### **TRES EXPERIENCIAS**

Con el cambio curricular que entró en vigor en agosto de 2008, en la Facultad de Psicología de la UNAM, se cerró el ciclo de su plan más longevo, el plan 71, que casi coincide con su nacimiento como facultad. Las experiencias de aquel viejo plan mostraron que la formación estuvo siempre centrada en la enseñanza, y el aprendizaje, de la teoría; el contenido práctico, cuando existió, estaba invariablemente asociado a un proceder cercano a las perspectivas denominadas *positivistas*. Así, cuando en agosto de 2010, ya bajo un nuevo plan, se inició la

experiencia de (re)diseño e implementación de dos asignaturas del área social, rebautizada como Procesos Psicosociales y Culturales (*Procesos Colectivos y Problemas Sociales y Conflicto, Conformidad y Consenso*), con seis y siete horas de trabajo en campo, tales viejas y malas experiencias fueron fundamentales para proyectar nuevos objetivos en ellas.

Se perfiló, pues, el programa de las asignaturas para la teoría y la práctica; se buscó que se pudieran dilucidar aspectos relevantes tanto para la disciplina psicológica, como para la experiencia y formación profesional de los estudiantes del área. Entonces, el interés primordial fue desarrollar un proyecto que tuviera como nodo teórico/práctico el concepto de comunidad, el cual, se reconocía, tenía ya un significado importante dentro del trabajo de campo de distintas disciplinas sociales y humanas.

El escenario para las prácticas debía considerar, así, tal cuestión básica. Fue el pueblo de San Pedro Mártir, ubicado en el sur de la Ciudad de México, el que por sus características generales y por ser paradigmático, se pensaba, para el concepto de comunidad (un pueblo todavía con áreas rurales), el escenario elegido. Además, se contaba con la enorme ventaja de tener un centro comunitario de la Facultad en las cercanías (Los Volcanes). Ya ahí, se entró inmediatamente en contacto con el Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, el cual había colaborado anteriormente con la Facultad y, en su momento, facilitó la construcción del centro comunitario.

Procurando contrastar siempre las preconcepciones sobre lo comunitario, comenzaron a realizarse diferentes actividades; por ejemplo, participar en las asambleas del movimiento social. Poco a poco se fue reflexionando sobre algunas de las tesis básicas y el concepto al identificar y promover lo que se establece en una visión positiva de lo comunitario: la unión natural entre las personas basada en la concordia, la solidaridad y reciprocidad; el contrapeso en su acción colectiva frente a los procesos modernizadores en el pueblo y su entorno; y la unidad potenciadora de los recursos de personas y colectivos.

Un primer aspecto relevante de la experiencia fue el proceso de relación y contraste entre lo que se planteaba desde la teoría y lo que se iba encontrando respecto a esa comunidad en particular. Aquel concepto tan abstracto, homogéneo, omniabarcador y, habría que señalarlo, nostálgico de comunidad, se iba asentando progresivamente en una muy particular y acotada asamblea de

vecinos. Desde ahí, desde tales impresiones, comenzaron los matices y los retos teórico-metodológicos. El acercamiento a la forma en la que los contenidos revisados en las aulas se vinculaban con las actividades fuera de la universidad precisaba una estrategia no sólo para corroborar lo que de las concepciones teóricas resultara adecuado, sino también para cuestionarse sobre aquello que no se correspondía con lo encontrado.

De este modo, se identificó que la asamblea de vecinos, si bien funcional y con un carácter progresista para el pueblo, contaba también con algunos aspectos que la distanciaban de un sector amplio de las personas que habitaban ahí. Uno de tales puntos implicaba que ella estaba principalmente integrada por fuereños, en contraposición a los nativos. Tal recelo, de quienes sí habían nacido en la colonia, frente a los que habían llegado posteriormente, implicaba en ellos un peso de legitimidad y autenticidad en torno a cómo se integraba y organizaba la comunidad. Este aspecto hacía imposible atribuirle al movimiento social la capacidad de representar a un sector mayoritario del pueblo; lo mismo cuando se prestaba atención a la actitud, sin duda, *machista* de los pobladores respecto del movimiento, pues éste constaba en su mayoría de mujeres y era, por tanto, dirigido por ellas. Tampoco, en el mismo sentido, se olvida el rechazo hacia las actividades de participación política, pues reinaba una tendencia a pensar que éstas envolvían corrupción, pérdida de tiempo, conflictos innecesarios o afán de protagonismo.

Aunado a ello, del lado del movimiento social también hubo dificultades para concebir el papel del psicólogo social en su comunidad, principalmente por la asociación del psicólogo a su papel clínico. Por lo mismo, se generó la expectativa de que, si se iba a trabajar en el ámbito de los procesos sociales, automáticamente habría que sumarse al movimiento. Esto también dificultó la negociación que se realizaba en las actividades comunitarias conjuntas, pues se apuntaba a la obligación de atender exclusivamente las demandas y requerimientos del colectivo. Y, entre tanto, las herramientas metodológicas propias demandaban otros matices y tinturas respecto de tales experiencias.

Otro actor fundamental, en esta lógica comunitaria, fue la Iglesia, también cercana al propio movimiento social. De forma contraria a las representaciones que normalmente se tienen de ella en el ámbito académico, al trabajar con la institución, y específicamente con el párroco de la Iglesia de San Pedro Már-

tir, se pudo tener acceso a la experiencia comunitaria de una iglesia cercana a los intereses populares, inspirada, finamente, por la teología de la liberación. Con tal cuestión, como ejemplo, fue imposible no generar más inflexiones al ya complejo concepto de comunidad que ahí se iba tejiendo. En este caso, la religión y la propia institución religiosa contribuyeron eficazmente en el establecimiento e impulso de un capital comunitario importante, en términos de ordenación social y solidaridad entre los diferentes actores que ahí convergieron.

Con el paso del tiempo y con la expectativa del papel del psicólogo en la promoción de la comunidad en el pueblo, fue ya dable la reflexión en términos de los alcances de las experiencias respecto del concepto de comunidad. Además del entusiasmo inicial al reconocer mucho de lo que teóricamente se prestableció con un carácter comunitario, fue evidente la toma de consciencia en el campo de que lo comunitario, en el sentido tradicional, y como ejemplarmente lo señalan Tönnies y Villoro, parece irse diluyendo con el surgimiento de las sociedades modernas. Lo reconocido en las relaciones entre los diferentes actores, entre el movimiento social, vecinos y la iglesia, por ejemplo, como características inequívocas que identifican a una comunidad, fue mutando progresivamente para presentarse como islotes de comunidad en un mar de individualismo e indiferencia ante procesos de organización y participación. Se reconocían, éstos, como estrategias de resistencia ante una tendencia, que a veces se juzgaba inexorable, de establecimiento de formas de vinculación más impersonales y sustitutivas de otras originarias, como lo señala el mismo Tönnies respecto de su tipo ideal sociedad. Ante una primera apariencia de comunidad en el pueblo, se reveló de forma muy patente la existencia de formas de relación que no necesariamente se basaban en un proyecto común, sino en un cierto contrato de convivencia social, articulado por una burocracia estatal y administrativa, que le garantizaba a la gente la consecución, individual, de sus metas. En otras palabras, la sociedad nacional como forma de establecer los vínculos entre las personas pertenecientes a demarcaciones territoriales particulares. Y es quizá ésta la referencia exacta al concepto moderno de sociedad, ya antes señalado, donde los individuos permanecen separados a pesar de todas las uniones que se procuran.

Tal experiencia, suficientemente chocante para estudiantes y académicos, igualmente se tradujo en una dificultad logística en el trabajo de campo, pues se partía de una predisposición a buscar transformaciones en la comunidad a corto plazo. Esto, de manera precisa, porque se daba por hecho que la comunidad, en tanto organización potenciadora de actores sociales, avanzaría con la presencia de los psicólogos sociales.

Otra dificultad, no prevista, fue que, al no cumplirse totalmente con las expectativas de la comunidad, se tenía la impresión, con tal labor, de que no se estaba realizando algo productivo. Los pocos resultados en lo inmediato, y tomando en cuenta que la formación tradicional dictaba la teoría como forma superior de actividad académica, se desvalorizó un poco la reflexión de lo comunitario resultante de las experiencias concretas en el campo. A pesar de esto, al final se pudieron constatar los resultados de tal esfuerzo cuyo rasgo primordial, respecto de los objetivos académicos, fue el someter a la práctica la discusión teórica sobre el concepto de comunidad. Este abordaje permitió el acercamiento a problemáticas concretas como fueron los conflictos entre los nativos y fuereños en el pueblo que, en el bagaje psicosocial, era ya reconocido bajo las categorías de endo/exogrupo. Lo mismo respecto de la relación entre las iglesias católica y protestante que, en este caso particular, funcionaban con total armonía en la comunidad. Sin olvidar, tampoco, las luchas del movimiento social en torno a la infraestructura y servicios en el pueblo, en particular al agua. En este caso específico, se identificó que, de forma un tanto paradójica, la comunidad emergía, casi automáticamente, ante cualquier vulneración de ésta en sus formas comunes y que requerían la organización de los habitantes ante un interlocutor siempre ineficaz para ellos: el Estado. Y ésta es posiblemente la tensión más importante del concepto de comunidad ahí entretejido: a pesar de que la organización y desarrollo cotidiano del pueblo de San Pedro Mártir no mostraba de manera explícita aquellos rasgos propios de una comunidad, cuando una situación emergente provocaba la vulneración de sus valores o condiciones de vida, o era incompatible con ellas, la comunidad emergía sin dificultades. Tal discrepancia entre un estado ideal y condiciones, negativas, reales del pueblo, tanto movilizaban recursos colectivos, como le otorgaban un grado de legitimidad al movimiento. No sobra señalar, de nuevo con Tönnies y Villoro, que incluso siendo el pueblo una realidad ya moderna,

coexisten todavía en su seno formas que recobran valores comunitarios como efectivas posibilidades de vivir colectivamente.

Todos estos procesos, así, fueron reflexionados y discutidos durante tal experiencia en San Pedro Mártir. Después de algunos semestres en tal escenario, se evaluó la idea de explorar nuevas comunidades y de someter, de nueva cuenta, tal concepto a renovadas inflexiones.

Apareció, entonces, la colonia Adolfo Ruiz Cortines, también al sur de la ciudad, y mucho más cercana a la universidad. En esta colonia, más típica del carácter urbano de la ciudad, se contaba adicionalmente, para la labor de estudiantes y académicos, de un espacio propio para las sesiones dentro del centro comunitario Dr. Julián MacGregor y Sánchez Navarro, propiedad de la Facultad. Este centro está ubicado a corta distancia de importantes centros de referencia para la comunidad, como lo son la iglesia, diferentes escuelas, parques, centros deportivos y comunitarios, plazas, etc. A diferencia del pueblo de San Pedro Mártir, el trabajo se comenzó sin algún precurrente institucional. Esto permitió la inmediata salida a la calle para realizar entrevistas e identificar situaciones y grupos de trabajo que permitieran la labor comunitaria. En esta primera etapa fue valioso tomar una sana distancia de líderes y organizaciones ya constituidas para acercarse mucho más a los grupos vecinales *naturales*, pues aquellos primeros ya ejercían ahí una forma asistencialista de trabajo con los habitantes de la colonia que, reportaban, se había transformado progresivamente en clientelismo e interés partidista.

Otra cuestión que diferenció a la Ruiz Cortines de la experiencia previa fue que, al no tratarse de un *pueblo*, era su escenario más parecido a la regularidad de los espacios de la Ciudad de México y, en consecuencia, más cercano a los posibles campos profesionales futuros de los estudiantes. Sorprendió, de manera palpable y sin cortapisas, que la comunidad, como ya se había *encontrado* en San Pedro Mártir, estaba ausente de casi todos los puntos que se investigaron. Esto planteó un reto teórico, pues la mayor parte de las preconcepciones de trabajo y expectativas al respecto se rompían. Aunado a ello, se generó una frustración inherente a salir al campo. Y justo en ese momento se hizo evidente otro elemento fundamental en los procesos comunitarios: el propio papel activo del psicólogo social comunitario. En todo caso, fue importante, primero, reflexionar respecto de que una realidad social, como la comunitaria, es previa



a su conocimiento por parte de la ciencia moderna; no estaba ahí esperando ser descubierta. Segundo, que su papel frente a ella no es de un experto u observador a distancia, sino que refiere el mutuo reconocimiento con ella, el establecimiento de una relación de intercambio de saberes, de asumir un papel de facilitador social, de catalizador de procesos, siempre que la comunidad lo asiente en su lógica social.

Así, y tomando en cuenta que es el encuentro con el otro el verdadero sentido de la labor en comunidad, el siguiente paso fue problematizar las situaciones que se vivían en la colonia y la posible forma de abordarlas. El resultado de este ejercicio fue coincidente con lo planteado por la psicología social comunitaria; es decir, la necesidad de formar vínculos más cercanos con la gente que comparte los mismos espacios vitales, necesidades e intereses de cara a tales problemáticas que, muchas veces, se piensan enteramente individuales. Por ello, al ser tan difícil encontrar resabio de lo comunitario de manera concreta y explícita, pero al hallarlo siempre en términos de pretensión de la gente frente a sus problemáticas, la comunidad apareció como un horizonte de sentido respecto del futuro. Aquí no operaba de manera literal que, pese a valores individuales, liberales como lo refiere Villoro, frente a problemáticas, malestares, complicaciones en un entorno inmediato, una comunidad se activaba. Introduciendo un matiz, la comunidad reconocida en la Ruiz Cortines implicaba el detalle, sí, de una formación social urbana, heterogénea, plural, dinámica, pero entrelazada con una diversidad de vidas personales y rastros biográficos a través de elementos como la afectividad, la identidad, la acción. Pero no sólo eso, la Ruiz Cortines hizo patente la referencia a grupos y colectivos más circunscritos, mucho más particulares, que los señalados en la literatura respectiva; puntos, así, de encuentro y espacios, no siempre físicos, enmarcados siempre en un ámbito de movimiento y relación entre los habitantes de la colonia.

De tal suerte que el trabajar en tales espacios, además de brindar la posibilidad de cuestionar la idea misma de labor comunitaria, permitió asumir críticamente los conceptos teóricos con los que ella es aprehendida. Así pues, ante tal realidad de individuos atomizados en la vida cotidiana, vinculados acaso por unidades pequeñas como la familia, una importante conclusión apuntó hacia que los procesos que se interesaba generar tenían sentido incluso en au-

sencia de los elementos básicos que se asumen como precondition del trabajo. Esto es, si lo pretendido era el potenciar la inclusión, la participación y la organización de las personas de cara a sus problemáticas, éstas se asumían y resolvían sin importar la aparente o nula existencia de recurrentes de comunidad. Al contrario, parecía ser que, en esas situaciones, cuando más fundamental se juzgaba la actividad comunitaria del psicólogo, era cuando menos éste era necesario. Aquí, lo característico no fue lo poco personificado en la historia, la cultura, lo común en las relaciones diarias entre los integrantes de la colonia, sino, quizá de manera más profunda, la gran gama disímil, y en algunos casos opuesta, de intereses, intenciones, expectativas, tensiones y conflictos que en ellos también se jugaban. Lo significativo era cómo, frente a problemáticas específicas, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la interdependencia con los otros, de conexión emocional compartida, de integración y satisfacción de necesidades, objetivaba ese *nosotros*, un nosotros de acción, y se activaba diferenciadamente. Y así, sin condiciones naturales para generar una comunidad ideal, y sin importar mucho la presencia o no de los psicólogos sociales comunitarios, los miembros de la Ruiz Cortines iban poco a poco, casi de murmullo, mejorando su capacidad de resolución de problemáticas y recursos propios al desarrollo de su vida cotidiana.

Asimismo, y en ese contexto, un aspecto que de igual modo se asumió críticamente fue el no anclar la comunidad al espacio físico de la colonia o a otra unidad administrativa. Tales categorías físicas pocas veces resultaban relevantes en términos identitarios; no así escenarios ligados a solidaridades y apegos más allá de lo físico: oficios, relaciones y tramas comerciales en los mercados, asistencia y participación deportiva, camaradería transbarrial, etc. Justamente, el concepto de comunidad, en la Ruiz Cortines, sufrió matices: un espacio no esencialmente físico, sino social, colectivo, político, económico, religioso, lúdico. Y así la comunidad, o las comunidades contenidas en la colonia, iban emergiendo cada que ellas generaban su privativo espacio de interacción común. Ahí el arraigo era un tanto diferente al que Villoro señala respecto de las comunidades tradicionales: un ámbito comunitario de relación donde prácticamente todo y todos se encuentran integrados. Si bien tal cuestión no era posible hallarla en la Ruiz Cortines, de acuerdo con los diversos colectivos en ella formados, los espacios eran multiplicados en su cualidad: territorios de

amistad, lugares de paso, zonas no geográficas, esquinas solidarias, sectores, manchas, franjas de camino, fragmentos de colonia, el “barrio”, etc. La localidad ahí era vivida en su multiplicidad moderna, no como un límite, sino como una potencialidad. Y ese fue, quizá, el rostro más significativo de la colonia Ruiz Cortines.

Y exactamente desde ahí, desde tal concepto de espacio comunitario, se saltó directo a la tercera experiencia comunitaria, y a localidades incluso más heterogéneas y complejas. Actualmente se *labora* en el barrio de La Merced, en la parte oriental del Centro Histórico de Ciudad de México. La oportunidad surgió a partir de un proyecto de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder, de la Facultad de Psicología. En tal barrio, célebre por ser un lugar donde convive y se tensa el comercio, la pobreza, la prostitución, el narcomenudeo, la inseguridad y el hacinamiento, por mencionar algunos fenómenos, se tuvo la oportunidad de enarbolar un proyecto bajo la experiencia ya de dos escenarios previos. Se conformó un equipo de trabajo que no sólo ha involucrado a académicos y estudiantes, los cuales suman más de 30 por semestre, sino que también ha incluido a prestadores de servicio social que fun- gen hoy en día como monitores comunitarios. El proyecto, con cinco años ya de labor en tal campo, trabaja actualmente en vinculación con dos asociaciones de comerciantes, un grupo de trabajadoras sexuales, dos grupos de vecinos y un grupo referido a poblaciones en situación de calle.

Aquí el concepto de comunidad sigue vigente, como principal eje de aprehensión de formas colectivas, pero el énfasis ya no radica en la referencia a comunidades originarias, sino en su relevancia sólo dentro de la sociedad mexicana contemporánea. A pesar de que no existe una estructura organizativa que merezca el nombre de comunidad, ésta sirve como referencia conceptual frente a la cual se pueden abordar poblaciones marginadas, por ejemplo, desde la mirada de las asociaciones civiles y, por supuesto, desde el Estado, y no sólo en términos académicos. Ello planteó, entonces, la necesidad de fomentar proyectos involucrados en la vida de todos los días de poblaciones invisibles a la mirada institucional.

La comunidad, como forma de socialización, parece aquí, pues, estar inevitablemente referida a un régimen sociopolítico liberal. Ya no es posible, como recién se afirmaba, cuestionarse sobre una posible alusión a las comunidades

tradicionales. La referencia es, sin equivocación, a la sociedad contemporánea, a la preservación de derechos individuales y privados, al adelgazamiento del Estado y, por tanto, a la pérdida total de algunas de sus funciones, curiosamente ya delegadas y asumidas por la sociedad civil. Es cercano tal a la advertencia de Villoro al liberalismo desencantado donde la libertad individual obliga a la ausencia casi automática de la comunidad. Pero ésta, como se sabe, estaba disimulada en algún espacio de La Merced. No una entidad completamente visible y explícita como se pudiera suponer desde la teoría; más bien esta comunidad estaba tejida entre las diferentes lógicas y problemáticas que grupos desarrollan en sus respectivos espacios del barrio. Una comunidad donde los individuos deciden participar de lo colectivo, contribuir a la concreción de un servicio común, sin el socavo de sus derechos individuales. La estructura organizativa de los mercados, las solidaridades de las trabajadoras sexuales, la fraternidad de aquellos en situación de calle y el apoyo de gestión entre los vecinos, daban señales de las ya evidentes comunidades ahí concurrentes.

Pero tal vez el problema no era, a estas alturas, el concepto de comunidad, ni el hallarlo empíricamente, sino la vocación que las diferentes comunidades tendrían frente al complejo entorno de La Merced. Esto es, la forma en que ellas se posicionarían, primero, frente a un espíritu individualista y excluyente y, segundo, frente a las circunstancias, bastante numerosas, complejas y de todo orden social, que afectaban a los distintos grupos. Tal posicionamiento, comprometido y crítico, siempre estuvo impulsado por la pérdida de confianza de tales comunidades en los diferentes actores políticos tradicionales y, más profundamente, en el régimen político reinante. Así, tal papel de estas comunidades, incluso sin hacerse tan patente entre los integrantes, conllevaba la redefinición del concepto mismo de comunidad ahora en términos políticos. Concurrió en todos los casos una toma de conciencia, una posición política singular, respecto de la importancia de la organización como forma transformadora de tales entornos negativos. Formas alternativas de acción política que, sin duda, reivindican ciertos derechos y valores que el Estado mexicano les ha negado sistemáticamente y que los convoca a hacer efectiva la transformación de sus comunidades. Y así La Merced, ahora con los psicólogos sociales en ella, ha ido poco a poco cimentando aquello que parece, y se ha repetido en este texto, a una verdadera *sociedad comunitaria*.

### **A MANERA DE CIERRE**

Sin duda, la labor comunitaria es un proceso siempre inacabado, de desarrollo y de transformación no sólo de los paradigmas teóricos y prácticos que el psicólogo social emplea, sino, de manera más profunda, de las comunidades mismas. La actitud crítica del psicólogo social es fundamental al concebir su propia labor. Es necesario, pues, que, en primer lugar, posibilite, como prioridad, el encuentro dialéctico entre él y las comunidades con las que se vincula. Es fundamental convenir, con ellas, un puente eficaz de comunicación entre el conocimiento gestado en las universidades y aquél que se produce en las comunidades mismas. Pero no sólo eso, el psicólogo social debe presuponer, como condición primera, que toda intervención, idea o propuesta debe estar mediada por la forma en que las comunidades la interpreten y apropien, si es que es el caso.

En segundo lugar, existe una necesidad de reconocer que esta labor comunitaria tiene un alcance limitado por muchas razones; entre ellas sobresale el que los tiempos de la academia no se corresponden con el *tiempo de las comunidades*. Si bien ésta es una importante cuestión, no le resta algún valor a la labor comunitaria, aunque sí obliga a acotar expectativas.

En tercer lugar, está el proceso de aprendizaje de tales experiencias en campo que refieren la necesidad de retomar los problemas que surgen con la voluntad de extraer siempre una lección para la formación académica, al mismo tiempo que contribuir al proceso comunitario que se presenta. Pero quizá el punto más importante, referido a la labor académica, implica el construir una comunidad dentro del grupo de trabajo mismo. Para ello es importante reconocer que el concepto que se intenta *re-conocer* en las comunidades fuera de la universidad debe ser igualmente *re-conocido* en aquel mismo que conoce.

Con o sin convenios institucionales, como fue el caso de La Merced, es indispensable buscar que los esfuerzos propios en el campo se sumen y estén articulados con otras instancias, no sólo académicas, con las cuales sea posible abordar integralmente los temas de trabajo. Esta conciencia del trabajo conjunto, del trabajo comunitario, es sin duda la condición primera para generar conceptos y realidades comunitarias prósperas.

Finalmente, es necesario ver el mundo desde una posición concreta, un punto de mira dado por la responsabilidad como actores sociales comprometidos con procesos y dinámicas concretas. Del lugar en las luchas sociales del devenir de la sociedad en el cual se esté ubicado, dependerá el trabajo dentro o fuera de la facultad y universidad. Al reconocer que cada tema de trabajo al que se aproxime para participar de él se encuentra inserto en una totalidad, coloca por primera vez en una posición de elaborar estrategias junto con los colectivos con los que se trabaja. Y aquí es fundamental la reflexión sobre el papel propio en el cambio social al lado de las comunidades mismas.

Pues bien, éstos son sucintamente los conceptos, las experiencias y las reflexiones que al momento ha generado el trabajo en las aulas y en el campo respecto del concepto de comunidad(es). No queda sino esperar, y potenciar, las nuevas inflexiones futuras que, seguro, ya llegarán.

#### REFERENCIAS

- Álvaro, D. (2010). Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies. *Papeles del CEIC*, 52, 1-24. Recuperado de <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>.
- Erdozáin, A. (2015). *Ferdinand Tönnies (1885-1936) Vida y sociología*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Honneth, A. (1999). Comunidad. Esbozo de una historia conceptual. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 20, 5-15. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/download/89/89>.
- Maya, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22 (2), 187-211.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la ciudadanía y transformación social: área de encuentro entre la psicología política y la psicología comunitaria. *Psykhé*, 19 (2), 51-63.

- Tönnies, F. (1942). *Principios de sociología*. México: FCE.
- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Losada.
- Villoro, L. (2003). *De la libertad a la comunidad*. Madrid: FCE/ITESM.
- Villoro, L. (2012). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: FCE/El Colegio Nacional.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: FCE.